 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	PUBLICACIÓN POR AVISO	CÓDIGO: F-GJ-44
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 3

En virtud del artículo 69 inciso 2 de la ley 1437 de 2011, *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se procederá a la notificación personal de las personas relacionadas en este documento, mediante aviso.

Lo anterior debido a que se desconoce la información, dirección física y/o electrónico, para notificarles personalmente sobre los posibles impedimentos y/o incumplimientos en los que se encuentran incursos, para acceder como beneficiarios del subsidio distrital de arrendamiento temporal - SDAT-, y/o para continuar como beneficiarios del mismo.

Se remitió citación para notificación personal a la dirección que reposaba en los archivos de la entidad de las personas relacionadas en este aviso, pero todas fueron devueltas y/o rechazadas por diferentes causas, entre las que se encuentran:

- No habita, No lo conocen, No hay quien responda, No existe, cerrado, no reclamado, desconocido, o no se conoce su dirección para notificarlo.

Este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario
- Sede Velódromo ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario.
- Sede Floresta Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-, en la oficina de atención al usuario.

Se advierte que **la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de su lugar de publicación.**

Se publica con copia íntegra del acto que se quiere notificar, contra el cual no procede recurso alguno.

Fecha de fijación del aviso: 12 del mes de febrero del 2024.


Fecha de desfijación o retiro del aviso: 20 del mes de febrero del 2024.

Fecha efectiva de la notificación: 21 de febrero del 2024.



JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH
 Profesional Especializado
 ISVIMED

Elaboró:	Jaison Alexis Alvarado Arrauth
	Profesional Especializado

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	PUBLICACIÓN POR AVISO	CÓDIGO: F-GJ-44
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 2 de 3

PERSONAS A NOTIFICAR

No	FICHA CARPETA Y/O EXPEDIENTE	No DE EVIDENCIA	NOMBRE	CÉDULA	TRAMITE A NOTIFICAR
1	103274	No 6	DIANNY MILDREY TORRES HERNANDEZ	1041146026	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
2	104833	No 5	DEISIRETH YALIMAR PEÑA	23101468	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
3	97209	No 1	JUAN DAVID LÓPEZ QUINTANA	98762615	CATASTRO MEDELLIN
4	103837	No 18	MARIOQUI JOSEFINA GARCES MEDINA	6223176	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
5	93549	No 2	MARIA GEORGINA MUÑOZ CANO	43018846	CATASTRO MEDELLIN
6	101860	No 11	JUAN ALEJANDRO ALVAREZ RUIZ	71276061	CATASTRO MEDELLIN
7	105169	No 16	LUZ EDITH CASTAÑEDA BLANDON	39389241	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
8	108001	No 10	JOSE ALBEIRO OSPINA CORREA	3349652	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
9	107025	No 22	MARIA LILY CASTAÑEDA MIRA	43007109	CATASTRO MEDELLIN
10	96871	No 14	LIZ KEYLA CHAVARRIA QUINTERO	27153139	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
11	108394	No 19	SANDRA YOLIMA HENAO VALLEJO	43869661	CATASTRO MEDELLIN
12	108406	No 7	ESNEDA VILLA	1042763626	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
13	108502	No 13	JUNAIKER ALEXANDER CASTILLO VELASQUEZ	5522339	CRUCE CON BDU A
14	109132	No 21	LUZ ELENA CARMONA DE BERRIO	43036744	CRUCE CON IGAC
15	104992	No 15	LUIS ENRIQUE ROSAL GUERRA	5479742	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
16	9435C	No 12	JOHN JAIME ESCOBAR CASTAÑEDA	3379657	ACEPTACIÓN DE RENUNCIA AL SDAT Y FUTURA SOLUCIÓN DE VIVIENDA
17	9482C	No 20	JUAN RAUL ALVAREZ PARIA	1.032.013.238	NO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA
18	37799	No 3	ALBA LUCIA FLOREZ GOMEZ	21675779	DOCUMENTOS PARA TOMAR VIVIENDA EN ARRIENDO



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

PUBLICACIÓN POR AVISO

CÓDIGO: F-GJ-44

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 3 de 3

19	96871	No 9	JOHAN ESTIVEN MACHADO RODAS	1002700495	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA
20	105587	No 8	HERNAN CORDOBA ALVAREZ	1076335049	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
21	106221	No 4	CARLOS ALBERTO BOTERO VELEZ	1042066555	NO CUMPLE CON LA PERMANENCIA MINIMA
22	109143	No 17	LUZ MARY ROMERO FLOREZ	25999834	PERMANENCIAMINI MA, IGAC